

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», por dos veces consecutivas e intervalo de quince días, expido el presente en Madrid a veintuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Andrés Gallardo.—El Secretario, José María López-Orozco.—1.369-C. y 2.ª 13-4-1965

El señor Juez de Primera Instancia número dieciséis de Madrid, por auto de 20 de febrero anterior, ha despachado ejecución a instancia del Banco de Crédito a la Construcción como continuador del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional contra la Sociedad Anónima «Inmuebles Protegidos, S. A.», por la suma de 4.391.000 pesetas de principal, 8.782 pesetas por recibos del 1 por 1.000 para gastos, 333.594,03 pesetas de intereses vencidos al 31 de mayo de 1964, los intereses legales que venzan a partir de dicha fecha y cuatrocientas mil pesetas más, para costes, y ha acordado citar de remate a la referida Sociedad Anónima «Inmuebles Protegidos, S. A.», en la persona de su representante legal, que fijó como su domicilio en la calle del Encinar, número 14, de Madrid, e ignorándose el que tenga actualmente, citación que se verifica por medio de la presente, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución si le conviniere, haciéndose presente que las copias de la demanda y documentos están a su disposición en Secretaría y apercibido que de no verificarlo será declarada en rebeldía y seguirá el juicio su curso, sin volver a citarla ni hacerla otras notificaciones que las determinadas por la Ley, haciéndose expresión de haberse practicado el embargo sin previo requerimiento de pago por ignorarse su actual domicilio y paradero.

Dado en Madrid, a cinco de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2.837-E.

#### PONFERRADA

Don César Alvarez Vázquez, Juez de Primera Instancia de Ponferrada y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita a instancia de doña Encarnación Sanz Lázaro expediente para declaración de fallecimiento de su esposo, don Pablo Vigil Morcillo, nacido en Navas de San Antonio (Segovia) el día uno de julio del año mil ochocientos noventa y nueve, hijo de don Santiago Vigil Sanjuán y doña Clara Morcillo Sánchez, desaparecido durante la Guerra de Liberación, sin que desde el año 1936 se hubiesen vuelto a tener noticias suyas.

Lo que se hace público a efecto y fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Ponferrada, cinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, César Alvarez Vázquez.—El Secretario (ilegible).—1.370-C.

y 2.ª 13-4-1965

#### SABADELL

Don Baltasar Rodríguez Santos, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Sabadell.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de don Luis Casamitjana Vila sobre declaración de fallecimiento de don Luis Casamitjana Nabot, hijo de Jaime y de Francisca, natural de Ripollet y vecino que fué del mismo Ripollet, y de don Enrique Casamitjana Vila, hijo de Luis y de Francisca, y también natural y vecino que fué de Ripollet, lo que se hace saber a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Sabadell a veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Baltasar Rodríguez Santos.—El Secretario (ilegible).—2.869-2.

1.ª 13-4-1965

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

RAMOS RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Ricardo y de Antonia, soltero, obrero agrícola, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Sor Eulalia, número 33, Jerez de la Frontera; procesado en la causa número 18 de 1965 por supuesto delito de hurto; comparecerá ante el Comandante de Infantería don Manuel Gaínza Fernández, Juez Instructor Militar Eventual número 1 de Jerez de la Frontera dentro del término de quince días.—(1.117.)

COLAS GARRIGA, Emilio; hijo de Emilio y de Pilar, natural de Zaragoza, soltero, chófer, de veintiséis años, estatura 1,66 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, sin señas particulares; procesado por presunto delito de desertación; comparecerá dentro del término de treinta días ante don Fernando Zúñiga Vidaurre, Capitán, Juez Instructor del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, en Villa Cisneros (Sahara).—(1.118.)

#### ANULACIONES

#### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 1.037 de 1965, Balbino Granados García.—(1.115.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Mula (Murcia) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Mula (Murcia) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mula y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 29 de marzo de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—2.360-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Zamora con destino a la instalación de los Servicios de Almacén de Telégrafos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para

el arrendamiento de local en Zamora con destino a la instalación de los Servicios de Almacén de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Zamora en horas de oficina en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zamora, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zamora y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 31 de marzo de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—2.358-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro al Estado de tres máquinas de limpieza de sacas por el procedimiento de absorción, con destino al servicio de Correos.*

Se convoca a concurso público, con concurrencia nacional, mixta y extranjera, para contratar, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, el suministro al Estado de tres máquinas de limpieza de sacas por el procedimiento de absorción, con destino al servicio de Correos, por un importe máximo total de quinientas diez mil pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Negociado de Compras de la Sección séptima —Adquisiciones y Material— de la Jefatura Principal de Correos, en días laborables, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día en que termina el plazo de admisión de ofertas, que será aquel en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se señala en la cláusula cuarta del mencionado pliego de condiciones y deberán presentarse antes de las doce horas citadas en el Registro General de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la Comisión designada, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de abril de 1965.—El Director general, M. González.—2.444-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición por el Estado de cuarenta máquinas electrosumas, con destino al servicio del Giro Postal.*

Se convoca a concurso público para contratar, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, la adquisición por el Estado de cuarenta máquinas electrosumas, con destino al servicio del Giro Postal, por un importe máximo total de un millón doscientas mil pesetas (1.200.000 pesetas).

El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Negociado de Compras de la Sección séptima —Adquisiciones y Material— de la Jefatura Principal de Correos, en días laborables, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día en que termina el plazo de admisión de ofertas, que será aquel en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se señala en la cláusula décima del mencionado pliego de condiciones y deberán presentarse antes de las doce horas citadas en el Registro General de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la Comisión designada, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de abril de 1965.—El Director general, M. González.—2.445-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas a Fuentelmonje».*

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta a la baja de la siguiente obra: «Abastecimiento de aguas a Fuentelmonje». Tipo de licitación, pesetas 964.761,74.

Celebración de la subasta.—A las trece horas del siguiente día de haber transcurrido veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la cual tendrá lugar en el Palacio Provincial.

Admisión de pliegos.—Hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración de la subasta.

Fianza provisional.—A constituir en metálico o en valores en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por importe de 19.295,23 pesetas.

Fianza definitiva.—Tanto para la constitución de esta fianza como para la complementaria, si procediese, se estará a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de la Jefatura del Estado de 22 de diciembre de 1960.

Proyectos y pliegos de condiciones.—Se hallan a disposición para su examen por los futuros proponentes en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de la Secretaría de la Corporación Provincial, todos los días hábiles hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración de la subasta.

### Modela de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., que acompaña, que habita en ....., calle ....., número ....., se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

A los efectos de notificaciones señalo en esta ciudad el domicilio de don ..... calle ....., número ....., piso ..... (Fecha y firma del proponente.)

La totalidad de las condiciones por las que se rige esta subasta aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 38, de fecha 5 del actual.

Soria, 5 de abril de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—2.480-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio de la Facultad de Filosofía y Letras de Valencia.*

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de marzo de 1965 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de la Facultad de Filosofía y Letras de Valencia.

En su virtud, esta Subsecretaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 12 de mayo próximo, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 10 de abril próximo, a las once de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 7 de

mayo siguiente, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de un millón ochenta y un mil doscientas una pesetas con treinta y cuatro céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se verificará la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de cincuenta y cuatro millones sesenta mil sesenta y siete pesetas con veintinueve céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios in-

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ....., en ..... provincia de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas.»

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de marzo de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—2.476.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en San Pelayo de Guareña (Salamanca)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en San Pelayo de Guareña (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas treinta y cuatro mil ciento setenta pesetas con sesenta y ocho céntimos (2.534.170,68 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (Sánchez Llevot, número 2), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de mayo de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta mil seiscientos ochenta y tres pesetas con cuarenta y un céntimos (50.683,41 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de mayo de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de abril de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—2.475-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Cabezeula (Segovia)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Cabezeula (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas treinta y cuatro mil trescientas cincuenta y dos pesetas con siete céntimos (2.574.352,07 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (Infanta Isabel, número 14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de mayo de 1965, a las doce (12) horas, ante

la Junta calificadora presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas con cuatro céntimos (51.487,04 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de mayo de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de abril de 1965. El Director, Ramón Beneyto.—2.478-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de bidones, chatarra varia y material diverso.*

Se celebrará en esta Delegación el día 23 de abril actual, a las once treinta horas, comprendiendo bidones, chatarra varia y material diverso.

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 2 de abril de 1965.—El Comandante Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—2.834-7.

y 2.ª 13-4-1965

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de un equipo elevador de presión para la instalación de agua fría en el Centro de Estudios Sindicales.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de un equipo elevador de presión para la instalación de agua fría en el Centro de Estudios Sindicales, cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatrocientas noventa y cuatro mil cuatrocientas sesenta y nueve pesetas con ochenta y seis céntimos (494.469,86 pesetas), importando la fianza provisional nueve mil ochocientos noventa pesetas (9.890 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 10 de abril de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.533-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de máquinas de escribir con destino a esta Delegación.*

Se saca a concurso público la adquisición de máquinas de escribir con destino a esta Delegación por un importe máximo de 202.000 pesetas.

El pliego de condiciones está expuesto en la Secretaría de la JEAP y tablón de anuncios de la Casa Sindical Provincial, sita en la avenida Barón de Cácer, 36, admitiéndose proposiciones durante quince días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 9 de abril de 1965.—El Presidente de la JEAP, José Crespo Ballester. 2.431-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos fincas de propiedad municipal, sitas en el término municipal de Puerto de Santa María.*

El Ayuntamiento, en cumplimiento a lo acordado al punto 34 del acta de la sesión celebrada el día 29 del pasado mes de marzo, saca a subasta pública la enajenación de las fincas de propiedad municipal, sitas en el término municipal de Puerto de Santa María, denominadas «Manchón de Hierro» y «Olivar de Ganaza», con estricta sujeción al pliego de condiciones que igualmente en su día fué aprobado por la Corporación.

El tipo de licitación es de tres millones doscientas ochenta mil pesetas, debiendo presentarse las proposiciones al alza de dicha cifra.

La garantía provisional en cuantía del tres por ciento de la subasta se eleva a noventa y ocho mil cuatrocientas pesetas.

El abono del importe del remate se efectuará de la forma siguiente: Un millón de pesetas, en el acto de la firma de la escritura, y el resto será abonado por terceras partes a los doce, veinticuatro y treinta y seis meses, respectivamente, de la fecha de la citada firma.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., domicilio en la calle ....., número ....., en nombre (propio o en representación de .....), enterado de las condiciones para la subasta de las fincas denominadas «Manchón de Hierro» y «Olivar de Ganaza», de la propiedad de ese Municipio, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número .....

de fecha ..... conforme en un todo con las condiciones establecidas, que acepta íntegramente, se compromete a adquirir dichas fincas por la cantidad de ..... pesetas, o sea ..... pesetas de aumento sobre el tipo de licitación.

Se acompañan los documentos a que se refiere el pliego de condiciones.

(Las cantidades en letra.—Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado en el Registro Especial de Subastas y Concursos, dependiente de la Sección Tercera de la Secretaría, sito en la planta alta de la Casa Consistorial, en días y horas hábiles de oficinas y hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía o en la Sala de la Permanente Municipal de la Casa Consistorial, al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y Secretario de la Corporación.

El expediente sobre la venta de las citadas fincas se encuentra de manifiesto

en el Negociado Cuarto de la Sección Tercera de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Cádiz, 2 de abril de 1965.—El Alcalde accidental.—2.483-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Musques (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un terreno propiedad de esta Corporación, sito en este Municipio.*

Objeto.—Terreno rústico en el punto denominado «El Chimbo», de una superficie de 45.192 metros cuadrados.

Tipo de licitación.—1.251.818,40 pesetas. Fianza provisional: 25.036,36 pesetas, y definitiva, el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de pago.—Se hará de una sola vez, en moneda de curso legal, en la Depositaria Municipal dentro de los veinte días siguientes a aquel en que se notifique al adquirente la adjudicación definitiva.

Exposición de los pliegos de condiciones. Se hallan de manifiesto en la Secretaría

Municipal durante el período de presentación de propuestas.

Presentación de proposiciones.—En la Secretaría Municipal dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—En el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Para la validez del contrato se ha obtenido la correspondiente autorización.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., según poder que acompaña, enterado del pliego de condiciones para la subasta pública de enajenación de un terreno de propiedad municipal sito en el punto «El Chimbo», de Musques, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con sujeción estricta al referido pliego.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Musques, 2 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.486-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de las provincias marítimas de Vigo y Villagarcía, por el presente

Hago saber: Que el día 28 de marzo de 1965 el buque nombrado «Mendo», de la tercera lista de Vigo, prestó auxilio al denominado «Cundiño», de la tercera lista de Vigo, remolcándole desde la situación L.N. 51° 40' y LW. 10° 45' hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Auxilios y Salvamentos y Hallazgos de 24 de diciembre de 1962 se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo puedan personarse en el mismo en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Vigo, 5 de abril de 1965.—El Capitán Auditor, Juez marítimo permanente, Manuel Rubio Requena.—2.865-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 102.527 a favor de «Hijos de A. Núñez», expediente 5.557/1965, se previene a la persona en cuyo poder

se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses si no a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 2 de abril de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.808-C.

#### Tribunales de Contrabando

##### MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Juana Rodríguez Muñoz, vecina que fué de Málaga, calle Arango, 1, cuarto A, y actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Provincial de Contrabando, en el expediente 40/1965, instruido por aprehensión de tabaco y otros géneros, mercadería que ha sido valorada en 3.244 pesetas, ha dictado providencia con fecha 26 de marzo del actual año calificando la supuesta infracción en principio como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiendo a la interesada que puede interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 23 de abril actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y comparezca por sí, asistida si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero

del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Málaga, 6 de abril de 1965.—El Secretario (ilegible).—2.862-E.

##### ZAMORA

Siendo desconocido el nombre y demás datos del propietario del coche turismo marca «Buick», color negro, matrícula 753-EF-64, se le hace saber por medio de la presente que hallándose incurso en el expediente número 40 del año actual el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal acordó con esta fecha que a las once horas del día 24 de abril de 1965 se reunirá la Junta de Valoración establecida por la regla primera del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mismo, afecto al expediente arriba numerado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Zamora, 6 de abril de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.867-E.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Juntas Provinciales de Beneficencia

##### CADIZ

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Barbate:

Manuela Sánchez Fernández.

Los Barrios:

Concepción Pecino López.